



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.06.2023 11:59:46 -05:00

Huaura, 12 de Junio del 2023

OFICIO N° D000335-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco
Santiago de Surco / Lima

Presente.

Asunto : Atención al CASO N°0051 -2023-CTVC/LIP, suscitada en la IE N° 330 – Nivel Inicial, ubicada en el CP Supe distrito de Supe, provincia de Barranca.

Referencia : a) OFICIO N° 0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D00012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF (12JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0051-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 330, código modular 0254821, nivel Inicial, CP Supe, distrito de Supe, provincia de Barranca

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por FERNANDEZ FIGUEROA Jonathan Martin FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.06.2023 09:18:21 -05:00

Huaura, 12 de Junio del 2023

INFORME N° D00012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF

Para : EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS
Asunto : Atención al CASO N°0051 -2023-CTVC/LIP, suscitada en la IE N° 330 - Nivel Inicial, ubicada en el CP Supe distrito de Supe, provincia de Barranca.
Referencia : a) OFICIO N°0123-2023-CTVC / LIMA PROVINCIAS b) CASO N°0051 -2023-CTVC/LIP.
Fecha Elaboración: Huaura, 09 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre la Atención al Caso suscitado en la I.E N°330, Nivel Inicial, CM 0254821, CASO N°0051 -2023-CTVC/LIP con 02 puntos críticos.

I. ANTECEDENTES:

ATENCIÓN AL CASO N°0051 -2023-CTVC/LIP, fecha de ocurrencia el día 24 de marzo según Ficha de Vigilancia con código N° V-027-2023-LIP-Q, correspondiente a la IE N° 330, código modular 0254821, nivel Inicial, CP Supe, distrito de Supe, provincia de Barranca; El CTVC alerta 02 puntos críticos relacionados a:

- (1) El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
(2) Proveedor no cumple entrega de alimentos de acuerdo al acta

II. BASE LEGAL

- 2.1 RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma técnica para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.
2.2 RDE N°259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma.



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.06.2023 08:28:17 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0077 0992 8961 0867



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.3 RDE N° D000335- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS

ACCIONES REALIZADAS:

4.1 Con fecha 05/05/2023 Coordinador Técnico Territorial me remite vía correo El OFICIO N°00123-2023-CTVC/LIMAPROVINCIAS- **CASO N°0051 -2023-CTVC/LIP** del Comité de Transparencia y Vigilancia; para la atención e informe correspondiente.

4.2 Con fecha 30/05/2023 inicio la atención al **CASO N 0051-2023-CTVC/LIP**, con comunicación vía telefónica con la directora de la I.E. que es presidente CAE Lic. Briones Jiménez Azucena de Fátima; quien manifiesta la atención del caso.

4.3 Con fecha 31/05/2022, se realizó la asistencia técnica presencial, con la presidenta CAE de la I.E. N° 330 – Nivel Inicial: Lic. Briones Jiménez Azucena de Fátima, identificado con DNI N° 10359538 con la finalidad de informar sobre los puntos críticos (02) alertados por el CTVC, concerniente a que:

(1) El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

(2) Proveedor no cumple entrega de alimentos de acuerdo al acta

4.3 **Con referencia al Primer Punto crítico:** El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Se brindo constantemente la asistencia técnica recordando a la Directora que es Presidenta CAE la importancia de mantener actualizado el número de alumnos matriculados en el SIAGIE, y se realiza la validación correspondiente de la información registrada en SIAGIE que reporta SIGO.

Asimismo respecto del mismo Punto acerca de "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N 259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE

En cuyo contenido en el numeral 8.1.1. **Causales para la actualización del listado de IIEE: punto e) donde indica La reducción de usuarias/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE.**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(3) **4.4 Con referencia al Segundo punto crítico:** Proveedor no cumple entrega de alimentos de acuerdo al acta

Se brindó constantemente la asistencia técnica recordando a la Directora que es Presidenta CAE la importancia de realizar la recepción de alimentos de forma completa para poder realizar la conformidad de la entrega y posterior firma de del acta de entrega y recepción del producto recepcionados en la IEI.

El director manifiesto, que de acuerdo a la coordinación con su CAE, se realizó la recepción de alimentos de forma correcta realizando la firma del acta de entrega y recepción N° 60280 –1 ERA REMESA dando la conformidad de las cantidades completas decepcionadas en su IE. Se adjunta acta de entrega y recepción de alimentos.

V.- RESULTADOS

(1) PUNTO CRITICO N° 1

Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE de forma presencial, en los siguientes temas:

- Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el número de alumnos matriculados en la institución educativa.

(2) PUNTO CRITICO N° 2

Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE de forma presencial, en los siguientes temas:

- Se brinda asistencia técnica a miembro del CAE, Recepción y almacenamiento de alimentos y firma de acta dando conformidad a la entrega completa de alimentos entregados a la IE.

VI.- CONCLUSIÓN:

6.1 Se levantó las observaciones de los puntos críticos del **CASO N 0051 -2023-CTVC/LIP**

6.2 Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE forma presencial, en los siguientes temas:

- "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N 259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE

- Asistencia Técnica sobre la Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el número de alumnos matriculados en la institución educativa.
- "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.1. Recepción de alimentos "iii. Verificar que la presentación de los alimentos, marca, N.º de lote y cantidad correspondan con lo consignado en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos." **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**
- Asistencia Técnica sobre recepción de alimentos de acuerdo acta de entrega y recepción de alimentos a la Institución Educativa N° 330.

VII. RECOMENDACIONES

7.1 Se recomienda derivar el presente informe al área correspondiente.

Atentamente,

Firma

JONATHAN MARTIN FERNANDEZ FIGUEROA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

JFF



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INSTITUCION EDUCATIVA N° 330 C.P SUPE DISTRITO DE SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA.



REGISTRO DE OFICIO REPORTE SIAGEI ENTRAGO POR LA IEI 330 - REGISTRO DE RD A SIGO (QAI WARMA) CON CANTIDAD DE NIÑOS MATRICULADOS DE LA IEI 330 - 387 USUARIOS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO CAE - EN ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS - FIRMANDO EN CONFORMIDAD HABER RECIBIDO ALIMENTOS COMPLETOS EN SU IEI.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 80280 - (COPIA CAE)
Form containing recipient data, delivery details, and a list of food items with quantities.

